



G CONSELLERIA
O MOBILITAT I HABITATGE
I DIRECCIÓ GENERAL
B MOBILITAT I TRANSPORT
/ TERRESTRE

HAGO CONSTAR:

Que en fecha de hoy se ha expuesto en el tablón de anuncios y en la web de esta Dirección General, así como en el tablón de anuncios del *Consell Insular d'Eivissa* y del *Consell Insular de Formentera*, la **lista provisional de admitidos** a las pruebas para la obtención del certificado de capacitación profesional de los **consejeros de seguridad** para el transporte de mercancías peligrosas por carretera, según la Resolución del director general de Movilidad y Transporte Terrestre de día 1 de octubre de 2020 (BOIB núm. 169/2020, de 1 de octubre), correspondiente a la convocatoria para las islas de Mallorca, Eivissa y Formentera.

Los aspirantes excluidos, así como aquellos que no figuren en la relación de admitidos o lo hagan con algún dato erróneo, dispondrán de un plazo de 10 días hábiles, a contar a partir del día siguiente al de la exposición de esta lista, por tal de subsanarlo.

Palma, 26 de octubre 2020

El director general de Movilidad y Transporte Terrestre

Jaume Mateu Lladó